

Fusagasugá, 13 Febrero 2025

Señores:
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
Ciudad

REF: Propuesta para la Prestación de Servicios CPS-

De manera atenta, me permito presentar y poner a consideración la presente propuesta, para lo cual, remito mi hoja de vida descargada del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, la cual se encuentra debidamente actualizada y con todos los soportes y anexos correspondientes para acreditar mis estudios y experiencia, con el fin de que sea evaluada de acuerdo al perfil requerido por el instituto, para el desarrollo del siguiente objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF para tales efectos, me permito informarles que los honorarios mensuales y/o proporcionales por la prestación de los servicios mencionados, en caso de suscribirse el contrato equivalen a \$2.018.000 para la vigencia 2025, y que de igual manera, el plazo del contrato a suscribir es de (7) siete meses previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Adicionalmente, realizo las siguientes manifestaciones bajo la gravedad de juramento:

Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en la presente propuesta.

Que me encuentro a paz y salvo con mis obligaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual, apporto constancia de afiliación en Salud y Pensión.

Que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Que no me encuentro incurso en conflicto de intereses para la suscripción del contrato.

Que, para todos los efectos legales, certifico que todos los datos que he incluido en el formato único de hoja de vida de SIGEP son veraces, (Artículo 5 de la Ley 190 de 1995).

Que todos los documentos que se aportan junto con la presente propuesta son veraces y conozco las consecuencias jurídicas con relación a la presentación de documentos falsos según el ordenamiento jurídico colombiano.

Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su total cumplimiento.

Que mi propuesta junto con los documentos que la soportan no contienen ningún tipo de información confidencial o privada y, en consecuencia, el IDERF, se encuentra facultada para administrar la misma en el marco de la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que **(NO) X (SI)** he sido multado o se me da ha declarado incumplimiento de contrato estatales por Entidad Pública, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.

Manifiesto que mi régimen tributario al momento de la firma de la presente propuestas corresponde a **(48 - Impuesto sobre las ventas - IVA) (49 - No Responsable de IVA) X** y que el mismo se mantendrá hasta el momento de suscripción del contrato. Igualmente me comprometo que en caso de que dicho régimen tributario cambie durante la ejecución del contrato, notificaré de inmediato al Supervisor y realizaré todas las actividades correspondientes derivadas del cambio de régimen.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que todos los documentos aportados en la presente propuesta son presentados en mi nombre, que los conozco totalmente y que son veraces de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios que rigen las actuaciones públicas y privadas en la República de Colombia.

Así mismo, por medio de la presente **autorizo al IDERF** en los términos dispuestos en la Ley, como responsable del

tratamiento de datos personales de sus titulares y en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 reglamentario de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Compilado por el Decreto 1081 de 2015), para que pueda consultar y solicitar la información sobre toda la documentación presentada para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios, tanto en bases de datos públicas y privadas, de acuerdo a lo establecido en Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."

Iguualmente, autorizó la publicación de la presente propuesta y de los documentos anexos que la soportan en la plataforma SECOP II.

Por medio de la presente, autorizó al IDERF para que las notificaciones requeridas se adelanten en los términos señalados en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022 (Junio 13) incluyendo notificación por correo electrónico y/o mensajes de datos.

Por último, me permito suministrar la siguiente información para efectos de notificación

Nombre: DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
Documento de Identificación: 1.069.735.675 de Fusagasugá
Dirección notificación: CALLE 27ª # 4-36
No. Teléfono: 3227173110
Correo Electrónico: der.osp2@gmail.com

Atentamente,





Inicio - Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos resumen Editar datos completos

- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponibles)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Información general

Logotipo de la entidad



Nombre de la entidad Dery Sirley Capina Peraza

Nombre abreviado Dery Sirley Capina Peraza

Fecha de creación 27/02/2019 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de ciudadanía

Número de documento 1000725575

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País COLOMBIA

Ciudad Cundinamarca

Municipio Fusagasugá

Información de contacto

Dirección Carrera 5A N° 22-55

Código postal

Valores de oficina 0000000000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.069.735.675**
OSPINA PENAGOS

APELLIDOS:
DERLY SIRLEY

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1991**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

14-MAY-2009 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1519900-01304306-F-1069735675-20220622

0079813473A 1

55105634

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de enero de 2025, a las 16:02:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069735675
Código de Verificación	1069735675250128160235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262926009



PIB

16:10:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de enero del 2025 /

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069735675:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:12:46 PM horas del 28/01/2025, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° 1069735675

Apellidos y Nombres: OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al inicio](#)



Dirección: Avenida B Dorado #75-13 barrio Usmele Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 am y 2:00 pm a 6:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 01 50700 ext. 30552 (Bogotá)
Renta del país: 018000 510 112
Email: ojm.servicio@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2025 04:16:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069735675**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109241968**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

El (la) suscrito Derly Surley Ospina Paredes identificado con
C.C No: 1069735675 Expedida en Fusagasugá
autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los
términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al
IDERF con NIT 890680338 – 1, a consultar mis datos personales en el registro de
inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que
administra el ministerio de defensa – policía nacional de Colombia, de manera previa a
mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a
formalizar, cada vigencia a contratar.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se
realizara de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales,
en especial la ley 1581 de 2012, el decreto 1074 de 2015 y la política de tratamiento de
datos personales manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de
los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Fusagasugá, el día Doce (12)
de Febrero de 2025

Firma



Nombre

Derly Surley Ospina Paredes

Cedula

1069735675

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:35:35 horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1069735675, 
Apellidos y Nombres **OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDERE**, con NIT: **890680338-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069735675 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2025 03:42 PM



Código Verificación: **HC6RSF1BD5**

Válida hasta: **28/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS

C.c. 1069735675 de Fusagasugá – Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso Primeros Auxilios
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2023-10-11

Fecha de vencimiento: 2025-10-11



verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestradelaesperanza.org


ING. SOLANLY COVALEDA

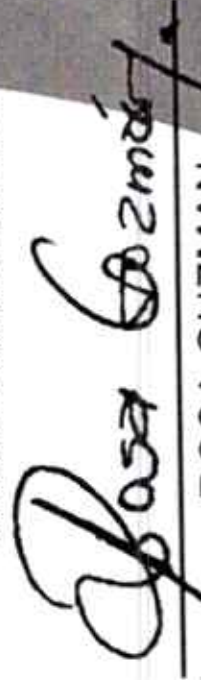
Representante Legal.


DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO

Jefe de Enfermería

CP 3208

Docente.


ROSA GUZMAN

ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano

Docente Especialista



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Derly Sirley Ospina Penagos

C.C. 1.069.735.675

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de febrero 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761955785000

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Derly Sirley Ospina Penagos

C.C. 1.069.735.675

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG - VERSIÓN III (2024)

Bogotá D.C., 28 de febrero 2024



Leonardo Molina Henao
Director de Gestión y Desempeño Institucional

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141158215564	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 9 7 3 5 6 7 5		8	Ingresos y Aduanas de Ginebra		9
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 9 7 3 5 6 7 5	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
OSPINA		PENAGOS		DERLY	
35. Razón social				34. Otros nombres	
				SIRLEY	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Fusagasugá 2 9 0	
41. Dirección principal					
CR 5 A 20 65 BRR FUSACATAN					
42. Correo electrónico der.osp2@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 2 2 7 1 7 3 1 1 0			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 5 5 2	2 0 1 5 1 2 1 1	7 3 2 0	2 0 2 0 1 1 1 7	1 2 9 3 1 9	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					55. Forma
54. Código					56. Tipo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					Servicio
					1 2 3
					57. Modo
					58. CPC
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
Para uso exclusivo de la DIAN					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Ospina		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Penagos		NOMBRES Derly Sirley		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1069735575		SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA: DÍA 02 MES 04 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO FUSAGASUGÁ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 5A 20 65 casa fusacatan PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO FUSAGASUGÁ TELÉFONO 3227173 EMAIL der.csp2@gmail.com				

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA																
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA				
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS PEDAGOGICOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	09	2018	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	08	2017	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3224154377			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	09	Año	2024	Día	18	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR DEPORTIVO			DEPENDENCIA AREA DE FORMACION DEPORTIVA					DIRECCIÓN CALLE 14 3A 42 COLISEO DE COBURGO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3227173110			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	29	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR FUTBOL SALA			DEPENDENCIA AREA BIENESTAR UNIVERSITARIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 18A 29 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3224154377			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	03	Año	2024	Día	11	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR FUTBOL DE SALON			DEPENDENCIA ESCUELA DE DEPORTE					DIRECCIÓN CARRERA 3 14A 68 Coliseo de Coburgo Futsal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6018281483			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	03	Año	2023	Día	09	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE FUTBOL SALA			DEPENDENCIA BIENESTAR UNIERSITARIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 18A 20 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA IDERF				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8672780			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTE					DIRECCIÓN CARRERA 3 14A 68 COLISEO COBURGO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTE					DIRECCIÓN CARRERA 3N 14A 68 Coliseo Coburgo Futsal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8672780			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2017	Día	05	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTE					DIRECCIÓN CARRERA 3N 14A 68 Coliseo Coburgo Futsal						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 8281483			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	23	Mes:	03	Año:	2023	Día:	09	Mes:	06	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN DIAGONAL 18 20 29						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	2

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Fusagasugá 31 Enero 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Fusagasugá, 19 Feb 2025

Ciudad y fecha

Chirineo Colbato SCA

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Función Pública



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E T.I. N° 1.069.735.675 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País COLOMBIA		Departamento CUNDINAMARCA		Municipio FUSAGASUGA
Dirección CALLE 27a 4-36			Teléfonos 3227173110	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO
NANCY PENAGOS PERALTA		39 620.461		MADRE
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO		VALOR		
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		\$ 10.000.000		
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS				
GASTOS DE REPRESENTACION		-		
ARRIENDOS		-		
HONORARIOS		-		
OTROS INGRESOS Y RENTAS		-		
TOTAL		\$ 10.000.000		
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	26444494602	FUSAGASUGA	\$ -
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN		VALOR	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente. con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Fusagasugá, 30 de Enero de 2025
CIUDAD Y FECHA

Tipo de declaración

PERIÓDICO

Fecha de publicación

2025-01-28 18:15

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DERLY	SIRLEY	OSPINA	PENAGOS

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1069735675

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

FUSAGASUGÁ

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

FUSAGASUGÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

FUSAGASUGÁ

Dirección

["Cra 3 No. 14A -68 Coliseo Coburgo Futsal"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

Versión 4.3 - Agosto 2024

Página 1 de 5

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$10.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$10.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$12.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

SíNo

X

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Derly Sirley Ospina Penagos

C. C. No. 1.069.735.675 Expedida en Fusagasugá

El título de

**Licenciado en Educación Básica con Énfasis
en Educación Física, Recreación y Deportes**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 30 días de Agosto de 2017


Rector


Decano de Facultad


Anotado al folio 382 del libro 002
Registro: 11478

Fusagasugá, 30 de Agosto de 2017



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Derly Sirley Ospina Penagos

C.C. No. 1.888.735.873 Expedida en Fusagasugá

El título de

**Especialista en Procesos Pedagógicos
del Entrenamiento Deportivo**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 05 días de Septiembre de 2018


Rector


Decano de Facultad

Anotado al folio 110 del libro 002
Registro 12363

Fusagasugá, 05 de Septiembre de 2018



La República de Colombia
El ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre el

COLEGIO BOSTON

Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento C/marca
Según Resolución No. 2368 del 19 de Mayo de 2003.

Confiere a:

DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
T.I.910402-25876 de Fusagasuga

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
De Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes


Rector


Secretaria

Anotado al folio No. 12 del libro para control interno de diplomas No. 7
Dado en Fusagasuga - C/marca a Diciembre 6 de 2007

No requiere registro de la Secretaría de Educación,
Según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
De la Presidencia de la República.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr005
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	CERTIFICACIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

33 – 1324.

Fusagasugá, 2024-12- 11.

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que la señora **DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.069.735.675 de Fusagasugá (Cundinamarca), de acuerdo con los Archivos de Gestión y las Bases de Datos de la Dirección de Talento Humano, prestó sus servicios a la Universidad de Cundinamarca, Sede Fusagasugá y, Extensión Soacha como se relaciona a continuación:

Mediante Anexo No. 41 Contratación de Personal Académico de la Universidad de Cundinamarca, del 01 de marzo al 31 de mayo de 2024, prestó servicios como instructor de futbol sala femenino para la comunidad universitaria de la universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá y Extensión Soacha; desarrollando las siguientes actividades académicas y contractuales:

- 1. Durante la vigencia del contrato, cumplir un total de 150 horas como instructor en el fortalecimiento de las aptitudes y actitudes deportivas, específicamente en la modalidad del objeto del contrato.
- 2. Definir previamente con el coordinador del área los horarios de desarrollo de las actividades y prácticas de la modalidad del objeto del contrato, realizando su ejecución de manera autónoma e independiente.
- 3. Presentar un plan de actividades, con su respectivo cronograma, entregables, metodología y demás al supervisor del contrato, previamente avalado por el coordinador del área, para el cumplimiento del objeto del contrato, a la firma del mismo.
- 4. Identificar y ejecutar estrategias de convocatoria para la continuidad y conformación de los grupos, actividades y programaciones culturales y deportivas dirigidas a la comunidad universitaria, con metodologías, estrategias pedagógicas y didácticas, que permitan aportar al buen estado físico y emocional de los miembros de la comunidad Universitaria desde el enfoque de la modalidad del objeto del contrato.
- 5. Llevar a cabo los procesos de formación: mínimo 2 sesiones formativas semanales de su modalidad y demás actividades incentivando a la comunidad universitaria y todos sus actores a participar y generar intercambio de saberes a través de la modalidad que orienta, cumpliendo con una cobertura mínima mensual de 60 participaciones.
- 6. Planear las clases y/o sesiones formativas a desarrollar con anterioridad teniendo en cuenta los contenidos establecidos en el plan de actividades presentada e informar al supervisor del contrato.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr005
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	CERTIFICACIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

- Planear, ejecutar e informar al supervisor la creación de un proyecto desde su área de conocimiento, de impacto regional y/o nacional que busque integrar a la comunidad no solamente universitaria si no de diferentes instituciones con el objetivo de generar el intercambio de saberes a través de su modalidad, cumpliendo con una cobertura mínima semestral de 100 participaciones. Se deberá presentar la planeación detallada mínimo con 20 días de anterioridad a su ejecución. Así mismo, posterior a su ejecución, se debe presentar un informe con sus respectivas evidencias.
- Preparar y llevar control de la participación del (los) grupo (s) que orienta en eventos y/o actividades tanto institucionales como inter-institucionales e informar al supervisor del contrato.
- Planear y desarrollar otro tipo de experiencias dirigidas a la comunidad universitaria en general, incluyendo docentes, administrativos, graduados y estudiantes de pregrado y posgrado, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, generando interés en personas que no necesariamente hagan parte de los procesos de formación de la línea que orienta, así como articular la participación en el desarrollo de actividades conforme al cronograma de bienestar universitario, cumpliendo con una cobertura mínima semestral de 50 participaciones, acorde a la modalidad que lidera como instructor(a).
- Ejecutar sus actividades conforme al modelo educativo digital Transmoderno, al plan de desarrollo, la política de bienestar, la política de inclusión y demás lineamientos que direcciona el actuar de la Universidad de Cundinamarca, determinando los valores a fortalecer por medio del programa que orienta como instructor(a).
- Según asignaciones entregadas por la dirección de bienestar universitario, participar en las actividades, plenos ASCUN y demás que se requieran en cumplimiento del objeto contractual y en el marco de las funciones de Bienestar. En caso de que sea un lugar diferente al de la ejecución del objeto contractual, los gastos de viaje y hospedaje serán reconocidos en los porcentajes y procedimientos establecidos por la Universidad.
- Presentar a la dirección de Bienestar Universitario a través del coordinador del área, informes, indicadores y estadísticas mensuales y un informe final con sus respectivos soportes y análisis completo del producto, en los formatos establecidos para tal fin, de las actividades realizadas en las cuales se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el impacto de las mismas en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Todas las demás actividades propias del objeto del contrato y/o que señale el supervisor de la presente orden.

Mediante Anexo No. 150 Contratación de Personal Académico de la Universidad de Cundinamarca, del 08 de agosto al 29 de noviembre de 2024, prestó servicios como instructor de futbol sala femenino para la comunidad universitaria de la universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá y extensión Soacha; desarrollando las siguientes actividades académicas y contractuales:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr005
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	CERTIFICACIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 4

1. Durante la vigencia del contrato, cumplir un total de 150 horas como instructor en el fortalecimiento de las aptitudes y actitudes deportivas, específicamente en la modalidad del objeto del contrato.
2. Definir previamente con el coordinador del área los horarios de desarrollo de las actividades y prácticas de la modalidad del objeto del contrato, realizando su ejecución de manera autónoma e independiente.
3. Presentar un plan de actividades, con su respectivo cronograma, entregables, metodología y demás al supervisor del contrato, previamente avalado por el coordinador del área, para el cumplimiento del objeto del contrato, a la firma del mismo.
4. Identificar y ejecutar estrategias de convocatoria para la continuidad y conformación de los grupos, actividades y programaciones culturales y deportivas dirigidas a la comunidad universitaria, con metodologías, estrategias pedagógicas y didácticas, que permitan aportar al buen estado físico y emocional de los miembros de la comunidad Universitaria desde el enfoque de la modalidad del objeto del contrato.
5. Llevar a cabo los procesos de formación: mínimo 2 sesiones formativas semanales de su modalidad y demás actividades incentivando a la comunidad universitaria y todos sus actores a participar y generar intercambio de saberes a través de la modalidad que orienta, cumpliendo con una cobertura mínima mensual de 60 participaciones.
6. Planear las clases y/o sesiones formativas a desarrollar con anterioridad teniendo en cuenta los contenidos establecidos en el plan de actividades presentada e informar al supervisor del contrato.
7. Planear, ejecutar e informar al supervisor la creación de un proyecto desde su área de conocimiento, de impacto regional y/o nacional que busque integrar a la comunidad no solamente universitaria si no de diferentes instituciones con el objetivo de generar el intercambio de saberes a través de su modalidad, cumpliendo con una cobertura mínima semestral de 100 participaciones. Se deberá presentar la planeación detallada mínimo con 20 días de anterioridad a su ejecución. Así mismo, posterior a su ejecución, se debe presentar un informe con sus respectivas evidencias.
8. Preparar y llevar control de la participación del (los) grupo (s) que orienta en eventos y/o actividades tanto institucionales como inter-institucionales e informar al supervisor del contrato
9. Planear y desarrollar otro tipo de experiencias dirigidas a la comunidad universitaria en general, incluyendo docentes, administrativos, graduados y estudiantes de pregrado y posgrado, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, generando interés en personas que no necesariamente hagan parte de los procesos de formación de la línea que orienta, así como articular la participación en el desarrollo de actividades conforme al cronograma de bienestar universitario, cumpliendo con una cobertura mínima semestral de 50 participaciones, acorde a la modalidad que lidera como instructor(a).
10. Ejecutar sus actividades conforme al modelo educativo digital Transmoderno, al plan de desarrollo, la política de bienestar, la política de inclusión y demás lineamientos que direcciona el actuar de la Universidad de Cundinamarca,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr005
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	CERTIFICACIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

determinando los valores a fortalecer por medio del programa que orienta como instructor(a).

- 11. Según asignaciones entregadas por la dirección de bienestar universitario, participar en las actividades, plenos ASCUN y demás que se requieran en cumplimiento del objeto contractual y en el marco de las funciones de Bienestar. En caso de que sea un lugar diferente al de la ejecución del objeto contractual, los gastos de viaje y hospedaje serán reconocidos en los porcentajes y procedimientos establecidos por la Universidad.
- 12. Presentar a la dirección de Bienestar Universitario a través del coordinador del área, informes, indicadores y estadísticas mensuales y un informe final con sus respectivos soportes y análisis completo del producto, en los formatos establecidos para tal fin, de las actividades realizadas en las cuales se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el impacto de las mismas en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- 13. Todas las demás actividades propias del objeto del contrato y/o que señale el supervisor de la presente orden.

Esta certificación se expide a solicitud de la señora **DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS.**

LOZANO
SOTO LUZ
ETELVINA

Firmado digitalmente
por LOZANO SOTO
LUZ ETELVINA
Fecha: 2024.12.11
12:00:17 -05'00'

Directora de Talento Humano

Transcriptor: Paola Andrea Alvarez Camacho.
33-28.6.

Para confirmar este certificado, puede comunicarse al Teléfono: (601) 828 1483 Ext. 248, correos electrónicos: certificacionesth@ucundinamarca.edu.co, talentohumanoaundlic@ucundinamarca.edu.co

Nota: las certificaciones deben contener todos los contratos discriminados por fecha de inicio y terminación.

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA
RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION
EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en la Secretaria General del IDERF se halla el siguiente documento a nombre de la instructora **DERLY SHIRLEY OSPINA PENAGOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.069.735.675 de Fusagasugá, quien prestó sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF según los siguientes detalles:

PERIODO:	Del 04 de septiembre al 18 de diciembre de 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF.
CONTRATO	No. CPS 106-2024
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA PROFESIONAL ESPECIALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud escrita de la interesada, a los diez (11) días del mes de febrero del año Dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Fusagasugá.



DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
DIRECTOR IDERF

Proyecto y Dígito: ARR-Aux-Aditivo
Aprobó: DAPD-Director



EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en la Secretaria General del IDERF se halla el siguiente documento a nombre de la instructora **DERLY SHIRLEY OSPINA PENAGOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.069.735.675 de Fusagasugá, quien prestó sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF según los siguientes detalles:

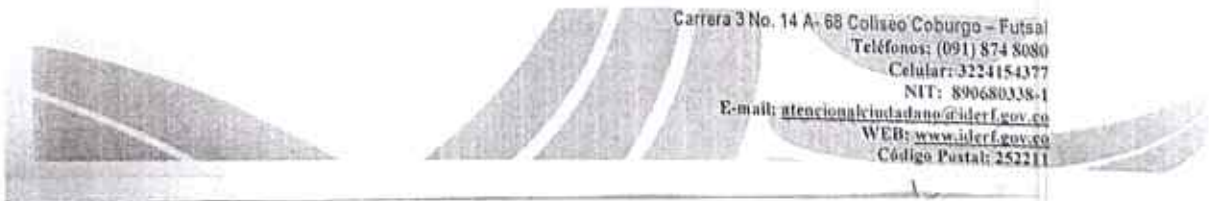
PERIODO:	Del 12 de marzo al 11 de agosto de 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF.
CONTRATO	No. CPS 045-2024
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES PROFESIONAL ESPECIALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesada, a los trece (13) días del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Fusagasugá.


DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
DIRECTOR IDERF

Proyectó y Dijo: ARR - Aux. Administrativo
Revisó: GMMT - Profesional Especializado
Aprobó: DAPD-Director

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo - Fútbol
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalcitadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211





EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE
FUSAGASUGÁ IDERF

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en la Secretaría General del IDERF se halla el siguiente documento a nombre de la Licenciada **DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.735.675 de Fusagasugá, quien labora en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, según los siguientes detalles:

ENTIDAD: INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
NIT: 890.680.338-1
PERIODO: Del 2 de Febrero al 5 de Diciembre de 2017
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA IDERF EN LA DISCIPLINA DE FUTSAL FEMENINO.
TIPO CONTRATO: Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO: No. 038-2017
DURACION: Diez meses.
SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON

ENTIDAD: INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
NIT: 890.680.338-1
PERIODO: Del 25 de Enero al 30 de Noviembre de 2018
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA IDERF EN LA DISCIPLINA DE FUTSAL FEMENINO
TIPO CONTRATO: Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO: No. 025-2018
DURACION: Diez meses.
SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON

ENTIDAD: INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
NIT: 890.680.338-1
PERIODO: Del 01 de Febrero al 30 de Noviembre de 2019
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE FUTSAL FEMENINO EN LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA E INSTRUCTOR DE DEPORTES EN EL CORREGIMIENTO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
TIPO CONTRATO: Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO: No. 037-2019
DURACION: Diez meses
SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Fusagasugá.


JAIRO HUMBERTO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Director IDERF

Digito y Proyecto: ARR-Aux-Activo
Revisó y Aprobó: JHS-Director



Carrera 3 No. 14 A. 68 Colón Coburgo - Futsal
(091) 867 2780 - iderfusagasuga@outlook.es
www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

33 – 007.

Fusagasugá, 2024-01-09.

**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

C E R T I F I C A :

Que la señora **DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.069.735.675 de Fusagasugá (Cundinamarca), de acuerdo con los Archivos de Gestión y las Bases de Datos de la Dirección de Talento Humano, prestó sus servicios a la Universidad de Cundinamarca, Sede Fusagasugá y, Extensión Soacha como se relaciona a continuación:

Mediante Anexo No 148 Contratación de Personal Académico de la Universidad de Cundinamarca, del 23 de marzo al 09 de junio de 2023, prestó servicios como instructor de futbol sala femenino para la comunidad universitaria de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá y Extensión Soacha; desarrollando las siguientes actividades académicas y contractuales:

1. Durante la vigencia del contrato, cumplir un total de 120 horas como instructor en el fortalecimiento de las aptitudes y actitudes deportivas, específicamente en la modalidad del objeto del contrato.
2. Definir previamente con el coordinador del área los horarios de desarrollo de las actividades y prácticas de la modalidad del objeto del contrato, realizando su ejecución de manera autónoma e independiente.
3. Presentar un plan de actividades, con su respectivo cronograma, entregables, metodología y demás al supervisor del contrato, previamente avalado por el coordinador del área, para el cumplimiento del objeto del contrato, a la firma del mismo.
4. Identificar y ejecutar estrategias de convocatoria para la continuidad y conformación de los grupos, actividades y programaciones culturales y deportivas dirigidas a la comunidad universitaria, con metodologías, estrategias pedagógicas y didácticas, que permitan aportar al buen estado físico y emocional de los miembros de la comunidad Universitaria desde el enfoque de la modalidad del objeto del contrato.
5. Llevar a cabo los procesos de formación: mínimo 2 sesiones formativas semanales de su modalidad y demás actividades incentivando a la comunidad universitaria y todos sus actores a participar y generar intercambio de saberes a través de la modalidad que orienta, cumpliendo con una cobertura mínima mensual de 60 participaciones.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

6. Planear las clases y/o sesiones formativas a desarrollar con anterioridad teniendo en cuenta los contenidos establecidos en el plan de actividades presentada e informar al supervisor del contrato.
7. Planear, ejecutar e informar al supervisor la creación de un proyecto desde su área de conocimiento, de impacto regional y/o nacional que busque integrar a la comunidad no solamente universitaria si no de diferentes instituciones con el objetivo de generar el intercambio de saberes a través de su modalidad, cumpliendo con una cobertura mínima semestral de 100 participaciones. Se deberá presentar la planeación detallada mínimo con 20 días de anterioridad a su ejecución. Así mismo, posterior a su ejecución, se debe presentar un informe con sus respectivas evidencias.
8. Preparar y llevar control de la participación del (los) grupo (s) que orienta en eventos y/o actividades tanto institucionales como inter-institucionales e informar al supervisor del contrato.
9. Planear y desarrollar otro tipo de experiencias dirigidas a la comunidad universitaria en general, incluyendo docentes, administrativos, graduados y estudiantes de pregrado y posgrado, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, generando interés en personas que no necesariamente hagan parte de los procesos de formación de la línea que orienta, así como articular la participación en el desarrollo de actividades conforme al cronograma de bienestar universitario, cumpliendo con una cobertura mínima semestral de 50 participaciones, acorde a la modalidad que lidera como instructor(a).
10. Ejecutar sus actividades conforme al modelo educativo digital Transmoderno, al plan de desarrollo, la política de bienestar, la política de inclusión y demás lineamientos que direcciona el actuar de la Universidad de Cundinamarca, determinando los valores a fortalecer por medio del programa que orienta como instructor(a).
11. Según asignaciones entregadas por la dirección de bienestar universitario, participar en las actividades, plenos ASCUN y demás que se requieran en cumplimiento del objeto contractual y en el marco de las funciones de Bienestar. En caso de que sea un lugar diferente al de la ejecución del objeto contractual, los gastos de viaje y hospedaje serán reconocidos en los porcentajes y procedimientos establecidos por la Universidad.
12. Presentar a la dirección de Bienestar Universitario a través del coordinador del área, informes, indicadores y estadísticas mensuales y un informe final con sus respectivos soportes y análisis completo del producto, en los formatos establecidos para tal fin, de las actividades realizadas en las cuales se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el impacto de las mismas en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
13. Todas las demás actividades propias del objeto del contrato y/o que señale el supervisor de la presente orden.

Mediante Anexo No 219 Contratación de Personal Académico de la Universidad de Cundinamarca, del 08 de agosto al 30 de noviembre de 2023, prestó servicios como instructor de fútbol sala femenino para la comunidad universitaria de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá y Extensión Soacha; desarrollando las siguientes actividades académicas y contractuales:

1. Durante la vigencia del contrato, cumplir un total de 150 horas como instructor en el fortalecimiento de las aptitudes y actitudes deportivas, específicamente en la modalidad del objeto del contrato.
2. Definir previamente con el coordinador del área los horarios de desarrollo de las actividades y prácticas de la modalidad del objeto del contrato, realizando su ejecución de manera autónoma e independiente.
3. Presentar un plan de actividades, con su respectivo cronograma, entregables, metodología y demás al supervisor del contrato, previamente avalado por el coordinador del área, para el cumplimiento del objeto del contrato, a la firma del mismo.
4. Identificar y ejecutar estrategias de convocatoria para la continuidad y conformación de los grupos, actividades y programaciones culturales y deportivas dirigidas a la comunidad universitaria, con metodologías, estrategias pedagógicas y didácticas, que permitan aportar al buen estado físico y emocional de los miembros de la comunidad Universitaria desde el enfoque de la modalidad del objeto del contrato.
5. Llevar a cabo los procesos de formación: mínimo 2 sesiones formativas semanales de su modalidad y demás actividades incentivando a la comunidad universitaria y todos sus actores a participar y generar intercambio de saberes a través de la modalidad que orienta, cumpliendo con una cobertura mínima mensual de 60 participaciones.
6. Planear las clases y/o sesiones formativas a desarrollar con anterioridad teniendo en cuenta los contenidos establecidos en el plan de actividades presentada e informar al supervisor del contrato.
7. Planear, ejecutar e informar al supervisor la creación de un proyecto desde su área de conocimiento, de impacto regional y/o nacional que busque integrar a la comunidad no solamente universitaria si no de diferentes instituciones con el objetivo de generar el intercambio de saberes a través de su modalidad, cumpliendo con una cobertura mínima semestral de 100 participaciones. Se deberá presentar la planeación detallada mínimo con 20 días de anterioridad a su ejecución. Así mismo, posterior a su ejecución, se debe presentar un informe con sus respectivas evidencias.
8. Preparar y llevar control de la participación del (los) grupo (s) que orienta en eventos y/o actividades tanto institucionales como inter-institucionales e informar al supervisor del contrato.
9. Planear y desarrollar otro tipo de experiencias dirigidas a la comunidad universitaria en general, incluyendo docentes, administrativos, graduados y estudiantes de pregrado y posgrado, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, generando interés en personas que no necesariamente hagan

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

- parte de los procesos de formación de la línea que orienta, así como articular la participación en el desarrollo de actividades conforme al cronograma de bienestar universitario, cumpliendo con una cobertura mínima semestral de 50 participaciones, acorde a la modalidad que lidera como instructor(a).
10. Ejecutar sus actividades conforme al modelo educativo digital Transmoderno, al plan de desarrollo, la política de bienestar, la política de inclusión y demás lineamientos que direcciona el actuar de la Universidad de Cundinamarca, determinando los valores a fortalecer por medio del programa que orienta como instructor(a).
 11. Según asignaciones entregadas por la dirección de bienestar universitario, participar en las actividades, plenos ASCUN y demás que se requieran en cumplimiento del objeto contractual y en el marco de las funciones de Bienestar. En caso de que sea un lugar diferente al de la ejecución del objeto contractual, los gastos de viaje y hospedaje serán reconocidos en los porcentajes y procedimientos establecidos por la Universidad.
 12. Presentar a la dirección de Bienestar Universitario a través del coordinador del área, informes, indicadores y estadísticas mensuales y un informe final con sus respectivos soportes y análisis completo del producto, en los formatos establecidos para tal fin, de las actividades realizadas en las cuales se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el impacto de las mismas en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
 13. Todas las demás actividades propias del objeto del contrato y/o que señale el supervisor de la presente orden.

Esta certificación se expide a solicitud de la señora **DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS**.

**LOZANO
SOTO LUZ
ETELVINA**

Firmado digitalmente
por LOZANO SOTO
LUZ ETELVINA
Fecha: 2024.01.09
17:27:00 -05'00'

Directora de Talento Humano

Elaboró y/o Transcriptor: Paola Andrea Alvarez Camacho.

33-28.6.

Para confirmar éste certificado, puede comunicarse a: certificacionesth@ucundinamarca.edu.co
talentohumanoaunclic@ucundinamarca.edu.co

Nota: las certificaciones deben contener todos los contratos discriminados por fecha de inicio y terminación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 16317

Derly Sirley
Ospina Penagos
CC 1069735675

Título

Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte

Institución de Educación Superior

Universidad de Cundinamarca - UDEC - Fusagasugá

Año de Graduación

2017


Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de Expedición
05-12-2024

www.coced.co



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1069735675**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de enero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



T.V.O. Salud
Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundinamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail, Sandyva09@yahoo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 8.746

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
15 DÍA	03 MES	2023 AÑO	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO		
FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA)					
Ciudad					
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PARTICULAR			UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de identidad, PT, Pasaporte)					
OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY			Genero	Edad	Documento de identificación
Apellidos y Nombres			FEMENINO	31 AÑOS 11 MESES 12 DÍAS	CC 1.069.735.975
Carga				Tipo	Número
INSTRUCTORA					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL			APTO (CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO)		
Observaciones:					
N/A			NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)		
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR			✓		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
		USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES	
		PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HACER DEPORTE	
				DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
RECOMENDACIONES EN HABITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA SALUDABLE, EFECTUAR EJERCICIO CARDIOVASCULAR DURANTE 30 MINUTOS DIARIOS, INICIAR PROGRAMA DE EJERCICIOS QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS, REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS 5 MINUTOS CADA 2 HORAS. RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR.					
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.					
Médico			Aspirante o Trabajador		
Firma:			Firma:		
Nombre: VARGAS ARCILA SANDRA E			Nombre: OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY		
R. M.: 0698-03 L.S.O.: 2462-15			CC: 1.069.735.975		
Código de Seguridad X1053D1J8746					

Fusagasugá, Febrero 13 de 2025

Doctora:
CLAUDIA ROCIO COLLAZOS AGUDELO
Secretaria General
Atr: ADMINISTRADOR DEL SECOP II
Ciudad

REF: CREACIÓN PROCESO

Respetada Doctora:

Me dirijo a usted de manera respetuosa, con el fin de solicitarle nuevamente la creación y estructuración del proceso contractual para el contrato de suministro cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

Igualmente, me permito informarle que la supervisión de mencionado proceso contractual estará a cargo del área Misional del Instituto Municipal del Deporte, La Recreación, El Aprovechamiento del Tiempo Libre, La Educación Extraescolar y La Educación Física de Fusagasugá – IDERF, que será designado por el Director General.

Agradezco de antemano el trámite dado a la presente solicitud.

Cordialmente,



JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA

profesional especializada del área Misional – IDERF
GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyecto: JAAR – Profesional especializada
Archivo sistematizado

Fusagasugá, 30 de Enero del 2025

Señores:

INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ – IDERF

Secretaria General

Fusagasugá

Yo, DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS, identificada con la cedula de ciudadanía No. - 1.069.735.675 expedida en Fusagasugá, autorizo al **INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ – IDERF**, a publicar en la plataforma SECOP II los documentos suministrados a la Entidad con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios; de igual manera, declaro que los mismos no se encuentran clasificados como confidenciales, en especial la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas de la función pública.

Firma:



Nombre: DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS

C.C. 1.069.735.675 Fggá